161228
R. Dir. 359/3.828
GC/sn

Ref: COSTA ORIENTAL S.A. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE IMÁGENES EDITADAS EN EL ÚLTIMO VIDEO INSTITUCIONAL DE LA ANP. AUTORIZAR.

Montevideo, 6 de julio de 2016.

VISTO:

La nota presentada por Costa Oriental S.A.

RESULTANDO:

I. Que en la misma se solicita autorización para la utilización de imágenes editadas en el último video institucional de la Administración Nacional de Puertos.

II. Que el objetivo de utilizar las imágenes filmadas por parte de ANP es promocionar al Puerto de Montevideo, las actividades logísticas, Zonas Francas y a la propia empresa Costa Oriental S.A.

III. Que es de interés para la referida empresa tener un video actualizado, moderno, corto y útil de Uruguay para presentar en reuniones alrededor del mundo.

IV. Que se utilizarán aproximadamente 30 segundos de las imágenes, teniendo presente que son de propiedad de ANP.

CONSIDERANDO:

Que Costa Oriental S.A. desde hace mas de veinte años viene promocionando al Puerto de Montevideo como Hub Regional.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.828, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Autorizar a la empresa Costa Oriental S.A. la utilización de imágenes del último video institucional de esta ANP, para promocionar al Puerto de Montevideo como Hub Regional.

2. Establecer que en los créditos de agradecimiento figure que las imágenes fueron cedidas por esta ANP.

3. Encomendar a la División Comunicación y Marketing la entrega de la copia digitalizada a Costa Oriental S.A. y la posterior recepción de la copia del video institucional de la referida empresa.

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos a la División Comunicación y Marketing.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Esc. Alma López – Sub-Gerente Área Secretaría General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.